



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO  
DIRECCIÓN DE OBRAS

033

DECRETO N°

CASTRO 16 de Enero 2017.-

**VISTOS:**

El oficio N° 1610-16 de fecha 15/11/2016, del Tribunal Electoral Regional, Décima Región Los Lagos; La sesión Ordinaria N°52 del 13/12/2017 del Concejo Municipal, donde se aprueba el presupuesto Municipal año 2018; Ley de Compras Públicas, y el uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

**DECRETO:**

- 1.- **APRUEBASE**, las bases generales para el llamado a Licitación Pública n° 2730-5-LE18.
- 2.- **PUBLIQUESE**, en el portal chile compra bajo modalidad de Licitación Pública ID 2730-5-LE18:Mantención Agua y Alcantarillado Parque Municipal . Con cargo a Fondos Municipales, Cuenta N°31.02.004.012 Parque Municipal.
- 3.- **DESIGNASE**, comisión de recepción y evaluación de ofertas a un profesional de La Dirección de Obras, los cuales deben presentar la propuesta al señor Alcalde de la comuna para su aprobación.



DANTE MONTIEL VERA  
SECRETARIO

ANÓTESE, COMIENQUESE, PUBLIQUESE Y  
ARCHÍVESE



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA  
ALCALDE

**DISTRIBUCION:**

- Dirección de Adm. y Finanzas.
- D.O.M
- Archivo "13".